



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/422
24 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 29 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA
ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
I. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA Y REPRESENTACION EN LAS REUNIONES	3 - 9	3
II. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	10 - 52	4
A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	13 - 17	5
B. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	18 - 23	7
C. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	24 - 28	8
D. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	29 - 44	8
E. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	45 - 47	12
F. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	48 - 52	13

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL	53 - 140	13
A. Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría	53 - 55	13
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	56 - 60	14
C. Fondo de Población de las Naciones Unidas . .	61 - 69	15
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	70 - 71	16
E. Programa Mundial de Alimentos	72 - 78	17
F. Comisión Económica para Africa	79 - 87	18
G. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	88	19
H. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	89 - 95	20
I. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	96 - 98	21
J. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer .	99 - 102	22
K. Organización Internacional del Trabajo . . .	103 - 114	22
L. Organización de Aviación Civil Internacional	115 - 116	24
M. Banco Mundial	117	24
N. Fondo Monetario Internacional	118 - 119	25
O. Unión Postal Universal	120 - 121	25
P. Organización Meteorológica Mundial	122 - 127	26
Q. Organización Marítima Internacional	128	27
R. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	129 - 133	28
S. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola .	134 - 139	29
T. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	140	31

INTRODUCCION

1. En su resolución 47/18, de 23 de noviembre de 1992, la Asamblea General tomó nota con satisfacción del informe del Secretario General (A/47/450 y Add.1). Pidió a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica que siguieran cooperando en su búsqueda común de soluciones para los problemas mundiales, tales como las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el desarrollo económico y técnico y alentó a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que siguieran ampliando su cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica.

2. En la misma resolución, la Asamblea General recomendó que se organizara en 1993 una reunión general de representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus organismos especializados, en un lugar y una fecha que se determinarían mediante la celebración de consultas con las organizaciones pertinentes. Pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, en colaboración con el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, siguiera fomentando la celebración de reuniones sectoriales en determinadas esferas de cooperación con carácter prioritario, a saber, las esferas del medio ambiente, el socorro en casos de desastre y la ciencia y la tecnología, como se recomendó en las reuniones de los centros de enlace de ambas organizaciones celebradas en 1989 y 1990, incluida la aplicación de las recomendaciones de las reuniones sectoriales. Además, pidió al Secretario General que presentara un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones sobre el estado de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

I. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA Y REPRESENTACION EN LAS REUNIONES

3. El 23 de septiembre de 1992, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica celebraron su reunión anual de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas a fin de examinar los temas del programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y en particular los que eran de mayor interés y motivo de preocupación para la Organización de la Conferencia Islámica. En respuesta a una invitación de la Organización de la Conferencia Islámica, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la Secretaría asistió a la reunión de coordinación en nombre del Secretario General.

4. En la reunión de coordinación se examinó la actual situación internacional, en particular los asuntos relativos al Oriente Medio y a la cuestión de Palestina, la situación en Bosnia y Herzegovina, la situación en Somalia, la

situación en el Afganistán, la situación en Nagorno-Karabaj, las consecuencias de la agresión iraquí contra Kuwait y la no aplicación por el Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la situación en Sudáfrica y la crítica situación económica en Africa.

5. El 15 de mayo de 1993, durante su visita a la Sede de las Naciones Unidas, el Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas para examinar cuestiones de interés para ambas organizaciones, en particular la situación en Bosnia y Herzegovina.

6. Por invitación de la Organización de la Conferencia Islámica y el Gobierno del Pakistán, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) representó al Secretario General de las Naciones Unidas en la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Karachi (Pakistán), del 25 al 29 de abril de 1993, en la cual pronunció un discurso en nombre del Secretario General.

7. Durante el período que se examina, representantes de la Organización de la Conferencia Islámica participaron en reuniones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

8. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría y la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica, así como la Oficina del Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, celebraron consultas regularmente e intercambiaron información.

9. De conformidad con la resolución 46/13 de la Asamblea General, de 28 de octubre de 1991, se celebró una reunión sectorial sobre ciencia y tecnología en Dhaka, del 19 al 22 de diciembre de 1992, entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, en la que se prestó especial atención al medio ambiente. El informe de dicha reunión se publicará como adición al presente informe (A/48/422/Add.1).

II. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

10. Cabe recordar que el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica determinaron las esferas de carácter prioritario que constituirían la base de su cooperación, y designaron organismos y organizaciones concretos de ambas partes que actuarían de centros de enlace para cada una de las esferas en que era necesario adoptar medidas con carácter prioritario.

11. Las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que actúan como centros de enlace en lo que respecta a las esferas de adopción de medidas con carácter prioritario son los siguientes:

<u>Organización y organismo</u>	<u>Esfera</u>
1. Departamento de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible de la Secretaría	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Desarrollo del comercio
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Cooperación técnica entre países islámicos
4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)	Asistencia a los refugiados
5. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Seguridad alimentaria y agricultura
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Educación y erradicación del analfabetismo
7. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Mecanismos de inversión y empresas mixtas
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Desarrollo de recursos humanos
9. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Medio ambiente

12. A continuación se presenta un resumen de los informes de las organizaciones y organismos que durante el período que se examina, actuaron como centros de enlace en lo que respecta a la cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica en las esferas en que es necesario adoptar medidas con carácter prioritario.

A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Desarrollo del comercio

13. En la reciente reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en marzo de 1993, el Director General del Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio se reunió con representantes de la UNCTAD. Se convino en examinar conjuntamente la cuestión de la cooperación entre la Organización de la Conferencia Islámica y las Repúblicas de Asia central. Con ese objeto, se acordó proponer los siguientes temas para

/...

el proyecto de programa del noveno período de sesiones del Comité permanente de cooperación económica y comercial, que se celebraría en Estambul del 1º al 4 de septiembre de 1993:

a) Posibilidad de ampliar el actual mecanismo de financiación del comercio del Banco Islámico de Desarrollo a las Repúblicas de Asia central;

b) Fomento del comercio;

c) Programas de desarrollo de los recursos humanos en que se impartan conocimientos especializados sobre el libre mercado, a fin de propiciar la cooperación mutua en la economía y el comercio;

d) Otros aspectos de la cooperación en materia económica.

14. Asimismo, se convino en que la UNCTAD y el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio presentarían un documento conjunto al Comité permanente de cooperación económica y comercial sobre las posibilidades de cooperación con las Repúblicas de Asia central y que la secretaría de la UNCTAD proporcionaría al Centro la información disponible sobre esas Repúblicas.

15. Además, se acordó que el representante de la UNCTAD presentaría un documento sobre los resultados de la misión de la UNCTAD a las Repúblicas de Asia central y a la secretaría de la Organización de Cooperación Económica en Teherán, durante el próximo período de sesiones de la Comisión sobre comercio y desarrollo de la Organización de la Conferencia Islámica, que se celebraría en Karachi (Pakistán).

16. También se examinó la cuestión de establecer un sistema de interconexiones o redes entre el mecanismo de financiación del comercio del Banco Islámico de Desarrollo y el Programa Arabe de Financiación Comercial (ATFP) del Fondo Monetario Arabe. Asimismo, se analizaron las posibilidades de que esos mecanismos de financiación del comercio, por separado o conjuntamente, ayudaran a las Repúblicas de Asia central a satisfacer sus necesidades en materia de financiación del comercio. Esta cuestión se examinaría con el Banco Islámico de Desarrollo, el Programa Arabe de Financiación Comercial y la Organización de Cooperación Económica.

17. En la esfera de la transferencia de tecnología, la UNCTAD siguió colaborando con el Banco Islámico de Desarrollo en la preparación y organización de un curso práctico sobre la función que desempeñan los derechos de propiedad intelectual en el desarrollo económico y tecnológico de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Además, recientemente se realizó en Damasco un seminario sobre gestión de la deuda. Con una delegación del Banco Islámico de Desarrollo que visitó la UNCTAD en marzo de 1993 se examinó la posibilidad de organizar un seminario sobre el mismo tema en los países francófonos de Africa, así como la posibilidad de que en el futuro la cooperación se ampliara a otras esferas. Las cuestiones consideradas como esferas de interés a las que el Banco Islámico de Desarrollo debería dar prioridad fueron la cooperación técnica, la cooperación económica entre países en desarrollo, la navegación y el transporte, en particular en relación con los países miembros sin litoral y el suministro de información sobre comercio y transporte respecto de las Repúblicas de Asia central. Se espera que, tras esa

visita, la UNCTAD envíe una misión a Jeddah, a fin de concluir estas conversaciones.

B. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

18. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sigue prestando apoyo técnico a las actividades multisectoriales para el desarrollo de los 51 Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Dicho apoyo se prestó en el marco de los programas del PNUD para el país, y de los programas regionales, interregionales y mundiales de ese organismo. Además, algunos de esos países recibieron asistencia técnica con cargo a los Recursos Especiales del Programa del PNUD y en virtud de otros arreglos, incluidos los relativos a los fondos fiduciarios administrados por el PNUD; entre ellos, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. A continuación se exponen algunos ejemplos ilustrativos de cooperación técnica que el PNUD prestó a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica durante el período que se examina.

19. En países como el Pakistán y Bangladesh, se han formulado estrategias de desarrollo de los recursos humanos con la cooperación activa del PNUD. Esas estrategias se incorporaron a los respectivos planes de mediano plazo de esos países y han pasado a ser una de las bases para el diálogo de esos países con los donantes. En países como Egipto y Túnez se han puesto en práctica amplias iniciativas de desarrollo de los recursos humanos con el apoyo técnico del PNUD.

20. A fin de difundir las ideas sobre desarrollo de recursos humanos entre los académicos, los funcionarios encargados de adoptar decisiones normativas y otros grupos profesionales, se han organizado simposios y seminarios con el apoyo sustantivo del PNUD. En abril de 1993 se celebró en Ammán un seminario sobre desarrollo de los recursos humanos en los países árabes, en el cual el PNUD participó activamente.

21. En 1992, el PNUD asignó unos 12 millones de dólares a la asistencia para la rehabilitación del Afganistán. Este proyecto se centró, entre otras cosas, en el suministro de semillas y ganado y la reparación de sistemas de regadío, y fue ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos del PNUD y por la FAO, con el concurso, sobre todo, de organizaciones no gubernamentales locales en el Afganistán septentrional, occidental y meridional.

22. En 1992, en ocasión de las inundaciones en el Irán, el PNUD proporcionó asistencia para el socorro de emergencia y amplió el apoyo a diversos proyectos sobre ciencia y tecnología en ese país.

23. El PNUD siguió siendo el organismo principal en lo que respecta a la cooperación técnica entre países islámicos en el sistema de las Naciones Unidas. En ese carácter, el PNUD participó en la reunión celebrada en Ginebra en octubre de 1992 entre los centros de enlace de los principales organismos del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica.

El representante del PNUD aprovechó esa oportunidad para informar a los representantes de la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas de la aprobación del enfoque programático y la importancia creciente de la ejecución nacional en las actividades de los programas del país del PNUD. En ese contexto, cabe esperar que en el futuro se establezcan relaciones de colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica, en programas del país para los cuales las instituciones competentes de la Organización de la Conferencia Islámica podrían tener una ventaja comparativa.

C. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

24. Dentro del marco del acuerdo de cooperación concertado, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y la Organización de la Conferencia Islámica han seguido ampliando sus relaciones de cooperación con carácter prioritario en las esferas relativas a los refugiados y a los problemas humanitarios mundiales de interés común.

25. La participación de la Alta Comisionada en el sexto período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica sobre Bosnia y Herzegovina, celebrado en diciembre de 1992, y su visita a la sede de la Organización de la Conferencia Islámica en Jeddah en enero de 1993 constituyeron indudablemente un progreso en las gestiones comunes de ambas organizaciones por encontrar soluciones humanitarias a la situación cada vez más compleja de los refugiados.

26. Con referencia a la cooperación de la OACNUR con las instituciones especializadas de la Organización de la Conferencia Islámica, cabe señalar que se han adoptado algunas medidas concretas para aplicar las disposiciones del acuerdo especial firmado en mayo de 1991 entre la OACNUR y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). En dicho acuerdo se establecen relaciones de cooperación generales y permanentes, que abarcan el intercambio de conocimientos especializados, la celebración de reuniones periódicas de una comisión conjunta y el fomento de beneficios mutuos en materia de personal y servicios.

27. Se han alcanzado progresos análogos en las consultas en curso con el Banco Islámico de Desarrollo, respecto de la concertación de un acuerdo de cooperación en las esferas relativas a la asistencia a los refugiados en países islámicos y a las comunidades musulmanas de refugiados en distintas partes del mundo.

28. Por último, en la esfera de promoción y difusión del derecho de los refugiados, la OACNUR y la Organización de la Conferencia Islámica investigan nuevas oportunidades de organizar conjuntamente seminarios y conferencias sobre el derecho de asilo y de los refugiados en distintos países islámicos.

D. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

29. La cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de la Conferencia Islámica

prosiguió y se centró en las actividades principales que se indican en los párrafos siguientes.

Reuniones

30. En la reunión de centros de enlace de jefes de organismos especializados que se celebró en Ginebra del 27 al 29 de octubre de 1992, la FAO presentó un documento de antecedentes titulado Technical Cooperation among Islamic Countries.

31. Además, representantes de la FAO asistieron a una reunión sobre la Ronda Uruguay, organizada por el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio y celebrada en Casablanca en octubre de 1992, y en la segunda reunión sectorial entre la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología con interés especial en el medio ambiente, celebrada en Dhaka en diciembre de 1992.

32. Varios Ministros de Agricultura de países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica asistieron a la Conferencia regional de la FAO para el Cercano Oriente.

Proyectos de inversión para el desarrollo agrícola

33. Dieciocho proyectos de inversión agrícola preparados con asistencia del Centro de Inversiones de la FAO recibieron la aprobación para su financiación por instituciones multilaterales. Se estimó que el total de las inversiones relacionadas con estos proyectos ascendía a 467 millones de dólares, de los cuales 365 millones de dólares procederían de fuentes externas (principalmente, la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo del Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización); los 15 países beneficiarios se comprometieron a financiar el resto de la inversión.

34. La FAO finalizó la formulación de 17 proyectos adicionales de inversiones en países de la Organización de la Conferencia Islámica para su posible consideración por las instituciones de financiación, realizó cuatro estudios de subsectores y prestó asistencia a gobiernos con 21 informes sobre finalización de proyectos (para evaluar los logros alcanzados después del desembolso de los créditos). Se efectuaron visitas a nueve proyectos de asistencia técnica del PNUD y de la FAO para investigar las posibilidades de invertir en ellos.

Silvicultura

35. La cooperación en esta esfera abarcó una amplia gama de actividades emprendidas en el marco de distintos proyectos de silvicultura en países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (en los planos nacional y regional), en las esferas de la rehabilitación de tierras, la estabilización de dunas y la lucha contra la desertificación, la forestación y la agrosilvicultura, el aprovechamiento de los recursos forestales, la protección del medio ambiente y la seguridad alimentaria, la investigación y el desarrollo y el fomento de la planificación y las decisiones normativas en materia de silvicultura. Se hace énfasis en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y los recursos humanos, el desarrollo de la capacidad

para valerse por medios propios, la promoción de las relaciones regionales de cooperación y el intercambio de conocimientos especializados y experiencias entre países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

36. La FAO y los países de la Organización de la Conferencia Islámica siguieron colaborando mediante la participación recíproca en reuniones de alto nivel, cursos prácticos de índole técnica y conferencias y seminarios regionales, como el seminario sobre el desarrollo de las regiones montañosas del noroeste de Túnez (16 y 17 de julio de 1992), la tercera conferencia árabe sobre nuevas tendencias en las industrias de procesamiento de la pasta papelera, la impresión en papel y los materiales de embalaje (Ammán, 13 a 15 de octubre de 1992), el sexto período de sesiones del Consejo de Ministros Arabes del Medio Ambiente (El Cairo, 15 de octubre de 1992), la segunda reunión de consulta de la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) sobre desertificación en los países del cinturón verde (Túnez, 25 a 28 de noviembre de 1992), la Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Medio Ambiente (Alejandría (Egipto), 1º a 3 de diciembre de 1992), y el simposio internacional sobre estrategias nacionales de conservación (Ammán, 6 a 9 de diciembre de 1992).

Sistemas de información

37. Treinta y cinco Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica participaron en el Sistema Internacional de Información sobre Ciencia y Tecnología Agrícolas (AGRIS) y en el Sistema de Información sobre Investigaciones Agronómicas en Curso (CARIS), dentro de una red mundial de 173 centros de AGRIS y 137 centros de CARIS. Gracias al mecanismo del AGRIS y el CARIS, los centros de la Organización de la Conferencia Islámica pueden intercambiar información entre ellos y con otros centros de la red.

38. La FAO continuó prestando asistencia solicitada para fortalecer las capacidades de documentación agrícola en los ámbitos nacional y regional. La FAO envió misiones de asesoramiento y capacitación a siete países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y se proporcionó información e impartió capacitación en Roma a nacionales de tres países.

Seguridad alimentaria

39. La seguridad alimentaria es una de las esferas de cooperación a las que la FAO y la Organización de la Conferencia Islámica han dado prioridad. Mediante el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria, la FAO sigue prestando asistencia técnica a algunos países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en los esfuerzos de éstos por mejorar la seguridad alimentaria. En el período comprendido entre marzo de 1992 y febrero de 1993, se ejecutaron ocho proyectos en siete países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, con un presupuesto total de 15,6 millones de dólares. Entre ellos, cabe señalar los proyectos para establecer o fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana e información alimentaria en Benin, el Camerún, el Níger, el Senegal y el Sudán, un proyecto para el almacenamiento de alimentos a nivel de aldea en Benin y un proyecto sobre políticas de seguridad alimentaria y asistencia para la planificación en el Chad.

40. Continúan también cumpliéndose los planes relativos a la asistencia en la formulación de programas nacionales amplios de seguridad alimentaria en el Chad, el Níger y Benin dentro del Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria. En el Chad está en su etapa final la preparación de un amplio informe marco sobre estrategias en materia de seguridad alimentaria, que contiene recomendaciones sobre medidas complementarias, y se están llevando a cabo los preparativos para la convocación de una conferencia sectorial de mesa redonda sobre el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en 1993. A principios de 1993 se preparó en el Níger el informe final sobre las estrategias de seguridad alimentaria que examinará el nuevo Gobierno. En octubre de 1992 concluyó en Benin la etapa de evaluación y determinación de problemas y está por concluirse la preparación del informe sobre programas que se examinará en un debate sectorial de mesa redonda en 1993.

41. Además, la FAO ha venido prestando asistencia en la formulación de estrategias subregionales de seguridad alimentaria para los países de Africa central y occidental, algunos de los cuales son también miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Mediante esas estrategias se determinarán las medidas que será necesario adoptar en los planos nacional y subregional para resolver problemas de inseguridad alimentaria en el plano doméstico. La estructura y recomendaciones de esas estrategias están en consonancia con las resoluciones aprobadas por los Ministros de la Organización de la Conferencia Islámica a raíz del simposio sobre seguridad alimentaria celebrado en Dakar en noviembre de 1991. Los órganos rectores de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental y la Union pour le Développement Economique de l'Afrique Centrale ya han hecho suyos la estrategia y el programa de acción para el Africa central, los cuales están listos para su aplicación. Se espera que en 1993 los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en Africa occidental y central sigan prestando asistencia en la formulación de estrategias nacionales de seguridad alimentaria, de conformidad con las resoluciones de la Organización de la Conferencia Islámica.

Políticas agrícolas, análisis sectorial y estadísticas

42. Algunos países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica recibieron asistencia técnica en diversas formas. Por ejemplo, en el Yemen se llevó a cabo un estudio del sector agrícola teniendo en cuenta la unificación del Sur y el Norte de ese país; se evaluaron los daños ocasionados al sector agrícola de Kuwait a consecuencia de la Guerra del Golfo en 1990 y se formularon recomendaciones para satisfacer las necesidades de rehabilitación; en el Líbano, se llevó a cabo un estudio de las necesidades de rehabilitación en la agricultura y se preparó un documento de proyecto para la República Islámica del Irán sobre asistencia en materia de planificación agrícola y análisis de políticas. Asimismo, se necesitó asistencia técnica para realizar en 1992 varias actividades provechosas de capacitación en materia de análisis de políticas, planificación de proyectos y planificación no centralizada.

Programa de Fondos Fiduciarios Unilaterales

43. Además, la FAO coopera cada vez más con la República Islámica del Irán con arreglo a las disposiciones del Fondo Fiduciario Unilateral, en virtud de las cuales el Irán es, al mismo tiempo, el país donante y el país beneficiario. En 1992 se aprobó un proyecto de envergadura sobre pesquerías, después del cual

en 1993 el Irán firmó y financió dos importantes proyectos, por un valor total de casi 8 millones de dólares, en las esferas de los recursos nacionales renovables y el desarrollo de la dasonomía.

44. En la Arabia Saudita se siguió ejecutando un programa multidisciplinario de asistencia técnica, financiado totalmente por el Gobierno de la Arabia Saudita, con arreglo a las disposiciones del Fondo Fiduciario Unilateral, con desembolsos anuales superiores a los 10 millones de dólares. Este programa tiene por objeto: a) prestar apoyo directo al fortalecimiento de los distintos departamentos del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos y b) prestar asistencia técnica a determinados proyectos de desarrollo agrícola en las esferas de la horticultura, la ordenación de tierras de pastoreo y del ganado, los estudios sobre suelos y la clasificación de tierras, el aprovechamiento de los recursos hídricos y la piscicultura.

E. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

45. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que es el organismo principal del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la educación y la erradicación del analfabetismo, el desarrollo de los recursos humanos y la enseñanza y la capacitación básicas, participó en la reunión de centros de enlace de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Ginebra del 27 al 29 de octubre de 1992. En la esfera de la enseñanza y la capacitación básicas, la UNESCO sigue cooperando sobre todo con la ISESCO, su principal organismo homólogo en la Organización de la Conferencia Islámica, en una serie de actividades conjuntas.

46. La segunda reunión conjunta de las secretarías de la UNESCO y de la Organización de la Conferencia Islámica se celebró en la sede de la UNESCO del 3 al 4 de noviembre de 1992, con el objeto de examinar el estado actual de la cooperación e intercambiar puntos de vista sobre futuras actividades. Se determinaron las esferas en las cuales era necesario adoptar medidas con carácter prioritario para aumentar la cooperación entre ambas organizaciones, a saber:

a) En la esfera de la cultura, se hizo especial hincapié en el patrimonio cultural de Jerusalén, el Plan Arabia y la estrategia cultural para el mundo musulmán;

b) En la esfera de la educación, la enseñanza básica, la alfabetización y el desarrollo de los recursos humanos siguieron encabezando la lista de cuestiones a las cuales se había de dar prioridad. Además, se prestó atención especial al proyecto de la UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre los nueve países más extensos y populosos y a la enseñanza de los refugiados y los movimientos de liberación en los territorios ocupados, así como a las escuelas donde se enseña el Corán (del 20 al 24 de julio de 1993 se celebró en Jartum un seminario sobre la función de las escuelas coránicas en la universalización de la enseñanza básica, organizado conjuntamente por la UNESCO y la ISESCO);

c) En la esfera de la ciencia, se pidió mayor cooperación con la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD);

d) En la esfera de las comunicaciones, se seleccionaron como esferas prioritarias para la cooperación entre ambas organizaciones el proyecto "ISLAMVISION" de la Organización de la Conferencia Islámica y la Estrategia de Información Islámica.

47. La cuarta reunión del comité conjunto de cooperación de la UNESCO y la ISESCO se celebró en la sede de la UNESCO del 6 al 8 de abril de 1993. Se conservaron varias actividades en las distintas esferas de competencia de ambas organizaciones para la cooperación mediante arreglos para proyectos conjuntos.

F. Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial

48. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha seguido cooperando provechosamente con la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas en diversas esferas relacionadas con el desarrollo industrial.

49. En colaboración con la IFSTAD y la Cámara de Comercio e Industria de Jeddah, la ONUDI ayudó a organizar un seminario sobre evaluación y gestión de la aplicación de proyectos sobre inversiones industriales. Dicho seminario tuvo por objeto promover la utilización de metodologías modernas y garantizadas para la evaluación y gestión de la aplicación de proyectos de inversión en países miembros de la IFSTAD.

50. Asimismo, en colaboración con la IFSTAD, el Consejo Superior de Ciencias de Turquía y la Facultad Árabe de Ciencia y Tecnología, de Damasco, la ONUDI examinará la posibilidad de copatrocinar un seminario sobre televisión de alta definición y sus consecuencias para los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. La Facultad Árabe de Ciencia y Tecnología se ha ofrecido para ser la sede de dicho seminario.

51. El Banco Islámico de Desarrollo ha manifestado su intención de aportar fondos para establecer un centro regional sobre materiales nuevos y técnicamente avanzados en el mundo árabe, que la ONUDI creará en colaboración con organizaciones regionales.

52. La ONUDI ha reaccionado favorablemente a la solicitud de la IFSTAD de aprovechar los servicios que prestan los bancos de datos de la ONUDI, incluido el Banco de Información Industrial y Tecnológica.

III. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL
Y CULTURAL

A. Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría

53. Durante el período que se examina, el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría mantuvo informada a la Organización de la Conferencia Islámica

de la asistencia para el socorro de emergencia que se había prestado a los siguientes Estados miembros de esa Organización: Albania, el Afganistán, la República Islámica del Irán, Indonesia, Kirguistán, Turquía, Tayikistán, Egipto, Djibouti, el Iraq, el Líbano, Mauritania, Somalia, el Sudán y el Yemen. Con sujeción a las necesidades de esos países, el Departamento envió funcionarios de coordinación del socorro que ayudaron a evaluar la situación, lanzó un llamamiento para recabar ayuda internacional, recaudó fondos, organizó puentes aéreos para enviar artículos de socorro y prestó asistencia en la coordinación a nivel local.

54. El Departamento inició la ejecución, en Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, de varios proyectos, sobre los aspectos técnicos de la preparación para casos de desastre y la prevención de desastres y prestó asistencia en la elaboración de proyectos amplios de gestión de las actividades de socorro en casos de desastre que serán ejecutados por los gobiernos afectados en Tayikistán, la República Islámica del Irán, Argelia y Egipto.

55. El Departamento organizó cursos prácticos a nivel nacional sobre gestión de las actividades de socorro en casos de desastre en la República Islámica del Irán, el Líbano, el Sudán, Turquía y el Yemen. Se proyectan cursos prácticos análogos en 1993 en Bangladesh, Djibouti, Egipto, Indonesia, la República Islámica del Irán y el Pakistán. Además, en 1993 se organizará un curso práctico regional para los Estados miembros francófonos de la Organización de la Conferencia Islámica en África.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

56. Durante el pasado año, la cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de la Conferencia Islámica se intensificó. El propósito de las actividades del UNICEF de promoción de los intereses de la infancia realizadas en colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica es reforzar periódicamente el compromiso de los dirigentes, pueblo e instituciones de sus países miembros de aplicar la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en septiembre de 1990. En la reunión en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Dakar en diciembre de 1991 se formuló una declaración en apoyo de los objetivos de la Cumbre Mundial.

57. En marzo de 1993, a raíz de un intercambio de correspondencia entre el Director Ejecutivo del UNICEF y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, el Subsecretario General de ésta efectuó una visita a Nueva York para celebrar consultas. Durante esas reuniones, se concertó un acuerdo para intensificar la colaboración entre ambas organizaciones en beneficio de los niños y las mujeres.

58. Posteriormente, una delegación del UNICEF asistió a la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Karachi (Pakistán) del 25 al 29 de abril de 1993.

59. En esa conferencia se aprobó una resolución en que se exhortó a los 51 Estados miembros a concluir la elaboración de programas nacionales de acción en favor de la infancia y a ejecutar dichos programas, y se instó enérgicamente

a esos países a ratificar y aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño. En dicha resolución, relativa al cuidado y protección del niño en el mundo islámico, se pidió que se adoptaran las medidas necesarias para que la constitución, las leyes y las costumbres se ajustaran a las disposiciones de la Convención, una vez que ésta se ratificara.

60. En otra resolución, la Conferencia pidió a la secretaría general que se celebraran consultas ulteriores entre los Estados miembros respecto de la propuesta de establecer una Organización Internacional de Mujeres Islámicas. Además, en la resolución se autoriza a la secretaría general de la Organización de la Conferencia Islámica a convocar, con la asistencia del UNICEF, un simposio sobre la función de la mujer en el desarrollo social, haciendo especial hincapié en la educación y la salud.

C. Fondo de Población de las Naciones Unidas

61. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), desde su creación, ha prestado apoyo a una amplia gama de actividades de población en países musulmanes y sigue siendo la mayor fuente de asistencia multilateral en esa esfera.

62. El rápido crecimiento de la población en muchos países musulmanes sigue siendo uno de los obstáculos con que tropieza el desarrollo social y económico. En abril de 1993 se celebró en Ammán la Conferencia Regional de Población para el Mundo Árabe, que aprobó por unanimidad la Segunda Declaración de Ammán, en la cual se señala el considerable progreso alcanzado por el mundo árabe en varias esferas importantes. La Conferencia hizo suyas recomendaciones concretas sobre la salud maternoinfantil y la planificación de la familia, en particular aquellas en que se insta a los gobiernos a fomentar la disponibilidad de servicios de planificación de la familia. Se puso de relieve la importancia de la función y la condición de la mujer. A sugerencia de las organizaciones asistentes, se añadió una sección que trata específicamente de la función de las organizaciones no gubernamentales.

63. La Tercera Conferencia de Población para África, cuyo tema fue "La población, la familia y el desarrollo sostenible", se celebró en Dakar en diciembre de 1992. Asistieron a la Conferencia, entre otros, representantes de 42 países del sur del Sáhara y seis países del norte de África. En esa reunión se establecieron objetivos de salud y población para toda África.

64. La estrategia del FNUAP sobre la asistencia a los países musulmanes se centra en el mejoramiento de un marco para programas de población y está encaminada a poner de relieve los factores demográficos en el contexto del desarrollo socioeconómico.

65. La mayor parte de la asistencia del FNUAP a los países musulmanes se asigna a las actividades de salud maternoinfantil y planificación de la familia. Los proyectos de salud maternoinfantil y planificación de la familia están casi siempre orientados hacia los habitantes de las zonas rurales, los sectores pobres de las zonas urbanas y las mujeres y los jóvenes.

66. El FNUAP ha seguido proporcionando apoyo a numerosos países musulmanes en la esfera de la reunión y el análisis de datos, a fin de asegurarse de que esos países tengan información demográfica exacta y actualizada para elaborar sus políticas y programas en materia de población y aquilatar el progreso realizado en la ejecución de esos programas y la aplicación de esas políticas.

67. Como parte de un programa conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el FNUAP, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) y los gobiernos de los países del Golfo se está llevando a cabo el segundo estudio demográfico y de salud de la familia en los países del Golfo. Los resultados de ese estudio se utilizarán para seguir mejorando la situación de la salud maternoinfantil en esa región.

68. Asimismo, el proyecto panárabe de desarrollo de la salud maternoinfantil, que es también un programa conjunto del FNUAP, el AGFUND, el UNICEF, la OMS, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas, proporcionó información socioeconómica, demográfica y sanitaria detallada, así como datos sobre planificación de la familia y mortalidad derivada de la maternidad, a Mauritania, Argelia, Egipto, el Sudán, el Yemen y la República Árabe Siria. En la segunda etapa del proyecto se prestarán esos servicios a otros siete Estados árabes.

69. En la estrategia de asistencia del Fondo se consideran esferas de interés prioritario el mejoramiento de la condición de la mujer en la familia y la sociedad y la promoción de su participación activa en el desarrollo socioeconómico de los países musulmanes. El FNUAP, en conjunción con otros organismos y organizaciones, incluido el AGFUND, ha prestado apoyo a la creación de un centro de investigación y capacitación para mujeres árabes ubicado en Túnez. Entre las actividades de ese centro, cabe señalar la ejecución de programas de acción encaminados a mejorar la condición de la mujer en la comunidad y aprovechar al máximo sus aportes a las actividades de población y al desarrollo.

D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

70. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) mantiene a la Organización de la Conferencia Islámica informada de sus actividades y programas mediante materiales de información pública y de otra índole que se envían regularmente a la secretaría de la Organización de la Conferencia Islámica en Jeddah. Al mismo tiempo, el OOPS mantiene buenas relaciones con el Banco Islámico de Desarrollo, que es uno de los órganos de la Organización de la Conferencia Islámica. El OOPS ha manifestado oficialmente su interés en asistir, en calidad de observador, a las reuniones anuales de la Organización de la Conferencia Islámica. El Comisionado General proyecta hacer una visita al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica en cuanto se puedan efectuar los arreglos correspondientes.

71. El OOPS participó en la reunión general entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Ginebra en noviembre de 1991 y participará en las reuniones análogas que se celebren en el futuro.

E. Programa Mundial de Alimentos

72. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha seguido mitigando la pobreza y el hambre en muchos países de la Organización de la Conferencia Islámica. En 1992, el PMA aprobó 96 proyectos en 26 países de la Organización de la Conferencia Islámica; 42 de esos proyectos se ejecutan en países del Africa al sur del Sáhara; 32 en Estados árabes y 22 en Asia. Actualmente se llevan a cabo 34 operaciones de socorro de emergencia en 16 países de la Organización de la Conferencia Islámica. En 1992, la mayor parte de los compromisos de ayuda alimentaria de emergencia a países de la Organización de la Conferencia Islámica se asignó a Estados árabes, en particular a Somalia y el Sudán. Más de la mitad de los compromisos en ejecución en relación con 20 personas desplazadas y víctimas de conflictos prolongados en 10 países de la Organización de la Conferencia Islámica se cumplen en el Afganistán y el Pakistán.

73. El PMA aplica un criterio polivalente a la mitigación de la pobreza. En los párrafos siguientes se describen los aspectos más sobresalientes de los proyectos de desarrollo en los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

1. Agricultura y desarrollo rural, incluidos la reclamación de tierras, y los asentamientos y la infraestructura rural

74. Mediante su proyecto de distribución de alimentos a cambio de trabajo realizado, el PMA ha ayudado a Burkina Faso a lograr que más tierras de labranza tengan instalaciones de regadío; a Gambia, a preparar terrenos pantanosos para nuevas plantaciones de arroz y a construir nuevas infraestructuras; a la República Árabe Siria, en proyectos de arboricultura; al Pakistán, en planes de conservación del suelo y reducción de la erosión y la deforestación, y a Egipto, a rescatar zonas desérticas y establecer asentamientos.

2. Desarrollo de los recursos humanos: educación, salud y nutrición

75. En Bangladesh, el PMA sostiene cada año a 500.000 mujeres durante un período de dos años cada una, con el objeto de difundir conocimientos especializados básicos y en materia de economía que les permitan salir de la pobreza extrema y reducir su vulnerabilidad a los frecuentes desastres naturales. Las mujeres comprendidas en este proyecto provienen de los sectores más pobres, que constituyen el 5% de la población del país.

76. En Marruecos, el PMA presta apoyo a un programa nacional de alimentación en las escuelas primarias, gracias al cual el Gobierno y las comunidades asumen cada vez más la función de abastecer los comedores escolares utilizando sus propios recursos.

77. En Túnez, la asistencia que presta el PMA está destinada específicamente a las escuelas ubicadas en comunidades rurales desposeídas, con el objeto de reducir las disparidades entre el campo y la ciudad en lo que respecta a los índices nacionales de matrícula, el acceso a la educación y la obtención de conocimientos.

78. En el Pakistán se ejecuta un programa de alimentación escolar destinado específicamente a las escuelas primarias para niñas en Baluchistán, la provincia más pobre del país.

F. Comisión Económica para Africa

79. Desde 1989, varias divisiones de la Comisión Económica para Africa (CEPA) han explorado modos de cooperación o han cooperado activamente con instituciones especializadas de la Organización de la Conferencia Islámica, tales como el Banco Islámico de Desarrollo, el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación de dicho banco, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y la IFSTAD.

80. Durante el período comprendido entre 1989 y 1993, la CEPA y los organismos especializados de la Organización de la Conferencia Islámica llevaron a cabo o proyectaron realizar actividades relativas a la ciencia y la tecnología, el comercio, la cooperación industrial y el sistema de información para el desarrollo panafricano.

Ciencia y tecnología

81. A propuesta de la CEPA, la IFSTAD convino en compartir con esa Comisión los gastos ocasionados por la preparación de conferencias subregionales para la elaboración de políticas en materia de ciencia y tecnología en el Africa occidental, el Africa oriental y el Africa central. Se proyecta que las conferencias se celebren en 1993. Asimismo, la IFSTAD convino en financiar el 50% de los costos de un programa de capacitación sobre evaluación tecnológica en el Africa oriental que se proyecta ejecutar en Kampala en 1993.

82. Los resultados de la cooperación en esas esferas alentaron a la CEPA a seguir cooperando con la Organización de la Conferencia Islámica en la ejecución de otros proyectos sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología; a saber: creación de empresas nacionales de investigación y desarrollo, y realización de estudios sobre el fomento de la autosuficiencia y seguridad en materia alimentaria mediante la prevención de pérdidas ulteriores a las cosechas.

Comercio

83. Con la ayuda del Banco Islámico de Desarrollo, la CEPA organizó en 1992 un curso práctico regional con el objeto de afianzar la aptitud de los participantes para la comercialización de productos de exportación, la gestión de importaciones y los procedimientos de adquisición.

84. La CEPA proyecta además cooperar con la Organización de la Conferencia Islámica y el Banco Arabe para el Desarrollo Económico de Africa en la ejecución

del proyecto Strategies for Revitalization, Recovery and Growth of Africa's Trade in the 1990s and Beyond. Además, la CEPA quisiera explorar otras esferas de cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas en relación con la ejecución del programa de trabajo de la CEPA para 1992-1993 sobre la crisis de la deuda externa de Africa.

Cooperación industrial

85. En 1989, la CEPA y el Banco Islámico de Desarrollo organizaron un curso práctico, tras el cual se realizó una gira de estudios, sobre la fabricación de herramientas, aperos y maquinaria agrícolas en la subregión del Africa septentrional.

86. La CEPA y el Banco Islámico de Desarrollo convinieron en organizar conjuntamente seis cursos prácticos regionales, en el marco del programa de desarrollo industrial de la CEPA sobre los temas que se indican a continuación: a) cooperación para la utilización eficaz de las instalaciones existentes de fabricación de fertilizantes en Africa; b) fomento de la preparación de plantas medicinales; c) planificación, información y formulación de políticas industriales en Africa oriental y meridional; d) planificación, información y formulación de políticas industriales en el Africa central; e) desarrollo de la capacidad empresarial para industrias caseras y de pequeña escala en los países anglófonos de Africa y f) desarrollo de la capacidad empresarial para industrias caseras y de pequeña escala en los países francófonos de Africa.

Sistema de información para el desarrollo panafricano

87. El sistema de información para el desarrollo panafricano tiene provechosas relaciones con la ISESCO, el Banco Islámico de Desarrollo y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación. Representantes del sistema asisten habitualmente a las reuniones del Banco Islámico de Desarrollo y están examinando la posibilidad de cooperar con la ISESCO y el Instituto en el intercambio de información y datos relativos al desarrollo.

G. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

88. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) estuvo representada en la reunión sectorial de la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología, con atención especial al medio ambiente, que se celebró en Dhaka en diciembre de 1992. En dicha reunión surgió el tema de la posible participación de los países de la Organización de la Conferencia Islámica, especialmente los de la región de Asia y el Pacífico, en las actividades de los programas en cadena de la CESPAP en diversas esferas, como los relacionados con el medio ambiente y la lucha contra la desertificación. La Organización de la Conferencia Islámica recabó también el apoyo de la CESPAP en relación con los servicios de expertos para las actividades de capacitación relativas a la transferencia de tecnología ambiental. Además, se proyecta fomentar la cooperación en el desarrollo de los estudios de casos y la elaboración de instrumentos y metodologías en distintas esferas de programas de la CESPAP sobre temas del medio ambiente; entre ellos, la conciencia ambiental, la integración del medio ambiente y el desarrollo, la

ordenación de ecosistemas terrestres, la protección del medio ambiente marino y ecosistemas conexos y otras cuestiones ecológicas de interés mundial.

H. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

89. Aunque la cooperación directa entre la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Organización de la Conferencia Islámica fue bastante reducida durante el período que se examina, se realizaron numerosas actividades conjuntas con los organismos especializados de la Organización de la Conferencia Islámica; a saber, el Banco Islámico de Desarrollo y la IFSTAD, así como la Red Islámica de Ingeniería Genética y Biotecnología, creada recientemente.

90. En la esfera de los recursos naturales, la CESPAO siguió colaborando estrechamente con el Banco Islámico de Desarrollo en la ejecución de un proyecto de la CESPAO titulado Assessment of Water Resources using Remote Sensing Techniques in the ESCWA Region. La secretaria de la CESPAO, además, expresó su disposición a ejecutar conjuntamente un proyecto análogo en relación con otros países islámicos. El Banco Islámico de Desarrollo participó activamente en el seminario de la CESPAO International Symposium on Gas Development and Market Prospects for the Year 2000 and Beyond, celebrado en Damasco durante el segundo trimestre de 1992.

91. Además, la CESPAO comenzó a cooperar con el Banco Islámico de Desarrollo respecto de la ejecución conjunta de un proyecto regional titulado Biomass - Environmentally Sound Energy Source for Sustainable Development of Rural Areas in Selected ESCWA Countries. Por otra parte, se ha recabado el apoyo del Banco Islámico de Desarrollo para la ejecución del programa regional de la CESPAO sobre el desarrollo de fuentes de energía renovables.

92. En la esfera industrial, la CESPAO y la IFSTAD, con otras organizaciones regionales e internacionales, copatrocinaron la segunda conferencia árabe sobre perspectivas de la biotecnología moderna, que se celebró en Ammán en abril de 1993. El Banco Islámico de Desarrollo, la CESPAO, la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería (OADIM) y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES) cofinancian un estudio sobre el desarrollo de la infraestructura tecnológica en los países árabes, se está en preparación actualmente. La CESPAO, el Banco Islámico de Desarrollo, la IFSTAD y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología copatrocinan un curso de capacitación sobre técnicas de cultivo de tejidos y sus aplicaciones en la industria y la agricultura, que se dictará en El Cairo en octubre de 1993. Además, la CESPAO, el Banco Islámico de Desarrollo, la IFSTAD y la ONUDI copatrocinan un curso de capacitación sobre el diseño de circuitos integrados que se ofrecerá en la Arabia Saudita durante el primer trimestre de 1994.

93. En la esfera de la ciencia y la tecnología, el Banco Islámico de Desarrollo aportó fondos para la contratación de asesores y para sufragar los gastos de las personas procedentes de países islámicos que participaron en el curso práctico de la CESPAO sobre las repercusiones de los materiales nuevos y técnicamente avanzados en las economías de los países de la CESPAO, que se dictó en Damasco en septiembre de 1992. La CESPAO y la IFSTAD intercambiaron periódicamente información sobre programas de trabajo y reuniones. Por invitación de la

IFSTAD, se proyecta que representantes de la CESPAP participen en el 11º período de sesiones del Consejo Consultivo Científico (Junta Ejecutiva) de la IFSTAD, que se ha de celebrar en El Cairo en junio de 1993. Por otra parte, la CESPAP invitó a la IFSTAD y al Banco Islámico de Desarrollo a participar en el curso práctico de la CESPAP sobre integración de la ciencia y la tecnología en el proceso de planificación del desarrollo. Este curso práctico será organizado por la CESPAP en colaboración con la ONUDI y el Consejo Superior para la Ciencia y la Tecnología de Jordania, y se celebrará en Ammán en septiembre de 1993. Además, la CESPAP proyecta invitar a la IFSTAD y al Banco Islámico de Desarrollo a que participen en las actividades en curso relacionadas con la creación de un centro regional de la CESPAP sobre el espacio ultraterrestre y la enseñanza científica y tecnológica.

94. En la esfera de los asentamientos humanos, la CESPAP organizó un simposio sobre viviendas de bajo costo en el mundo árabe, en colaboración con el Banco Islámico de Desarrollo y el Ministerio de Vivienda y Planificación Urbana del Yemen, el cual se celebró en la República del Yemen en octubre de 1992.

95. En conclusión, aunque es evidente que existen considerables relaciones de cooperación entre la CESPAP y los organismos especializados de la Organización de la Conferencia Islámica, aún hay margen para ampliar y fortalecer esa cooperación. Ya se han adoptado medidas para intensificar esa cooperación en el futuro próximo. A solicitud del Banco Islámico de Desarrollo, la CESPAP envió una lista de sus expertos en distintas esferas para que el Banco Islámico de Desarrollo utilizara los servicios de esos expertos cuando así lo necesitase. Además, la CESPAP notificó al Banco Islámico de Desarrollo que estaba en condiciones de colaborar en la evaluación y análisis de actividades y proyectos relativos al desarrollo, financiados por el Banco Islámico de Desarrollo en los territorios árabes ocupados.

I. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

96. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ejecuta actualmente una amplia gama de proyectos concretos de cooperación técnica en 23 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Dichos proyectos, iniciados a solicitud de los países interesados, comprenden una amplia gama de actividades relativas a los asentamientos humanos y tienen por objeto promover indirectamente la cooperación técnica entre los propios países islámicos.

97. Además, el Centro tiene en ejecución proyectos regionales y mundiales en apoyo de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en relación con los temas que se indican a continuación: el fortalecimiento de la capacidad nacional en el sector de la vivienda en los países anglófonos de Africa y Asia; la capacitación de instructores en materia de gestión de servicios municipales; el programa regional de desarrollo de gobiernos locales en el Asia meridional, y el programa regional de intercambio sobre el urbanismo.

98. Por último, el Centro participó en varias reuniones nacionales, regionales, interregionales e internacionales entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. La más reciente de esas reuniones fue la Conferencia Regional de los Estados Arabes sobre Estrategias Nacionales de Vivienda, celebrada en El Cairo en diciembre de 1992.

J. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

99. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) ha llevado a cabo varias actividades de considerable importancia en los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

100. Como parte del proyecto titulado Improving African Women's Role in the Informal Sector, Production and Management, con financiación del PNUD, el INSTRAW organizó dos actividades en Burkina Faso; a saber, un curso práctico regional sobre reunión y análisis de estadísticas relativas a las actividades de la mujer en el sector no estructurado y su contribución al producto nacional, que se ofreció en Uagadugú en octubre de 1990; y un seminario nacional de capacitación sobre la utilización de las estadísticas acerca de la función de la mujer en el sector no estructurado, realizado en Uagadugú en agosto de 1991. Como parte del mismo proyecto, se dictó también un curso práctico nacional de capacitación sobre reunión de estadísticas sobre la mujer en el sector no estructurado, el cual se llevó a cabo en Kombo Beach (Gambia) en mayo de 1991.

101. En respuesta a una solicitud del Gobierno de Turquía, la Dirección general sobre la condición y los problemas de la mujer del INSTRAW ayudó a organizar el primer curso práctico nacional sobre estadísticas e indicadores sobre la mujer en Turquía, celebrado en Ankara del 21 al 23 de octubre de 1992. Dicho curso práctico se ocupó primordialmente de cuatro esferas principales; a saber, la mujer y la salud, la mujer y el empleo, la mujer y la educación, y los grupos especiales de mujeres. Actualmente se organiza un curso práctico subregional sobre estadísticas acerca de la mujer, el cual se celebrará en Marruecos en diciembre de 1993.

102. En su programa de trabajo para el próximo bienio, el INSTRAW proyecta realizar actividades en algunos Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, fortaleciendo así aún más la colaboración entre el INSTRAW y la Organización de la Conferencia Islámica.

K. Organización Internacional del Trabajo

1. Empleo

103. El proyecto conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD sobre creación de empleos en Egipto (con un presupuesto de 397.149 dólares) se puso en práctica gracias al apoyo del Gobierno al informe de la misión multidisciplinaria de programación de la OIT, realizada a solicitud del Gobierno de Egipto en el contexto de las cuestiones relativas al desempleo y los trabajadores migrantes que retornan.

104. El proyecto conjunto de la OIT y el PNUD para crear una red de información sobre cuestiones laborales con especial atención al sector privado (con un presupuesto de 729.700 dólares) tiene por objeto mejorar los procedimientos de información y reunión de datos en materia laboral estableciendo una red computadorizada de comunicaciones que abarque las oficinas en Egipto.

105. Como parte del proyecto regional de la OIT y el PNUD de apoyo a las políticas de migración árabe, se organizó un seminario regional para analizar los resultados de los estudios realizados en el marco de dicho proyecto. De conformidad con las recomendaciones del seminario regional mencionado, se propuso un proyecto regional sobre políticas de migración en los países árabes que aportan mano de obra.

2. Capacitación

106. El Programa de Mejoramiento de las Calificaciones en los Países Arabes (SDEPAC) siguió realizando sus operaciones. Como parte de dicho programa se organizaron seminarios regionales sobre comprobación y certificación de conocimientos especializados y sobre la incorporación de la mujer a las actividades de capacitación, el retorno de los trabajadores migrantes y sus repercusiones sobre la capacitación. Además, el SDEPAC desempeñó una función catalizadora en la coordinación de la asistencia técnica sobre la misma base utilizada para aportar asistencia técnica a los países en desarrollo.

107. Con referencia a la rehabilitación vocacional, a principios de 1992 se organizó un seminario regional sobre el incremento de la participación de las personas discapacitadas en los movimientos cooperativos en la región de la CESPAA, en colaboración con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, con el objeto de formular estrategias para promover la participación de las personas discapacitadas en los movimientos cooperativos. Se enviaron misiones multidisciplinarias a Qatar y Bahrein, a fin de examinar las políticas, programas e instituciones relacionados con la rehabilitación vocacional. En Kuwait entró en su etapa operacional un nuevo proyecto en esta esfera técnica que había sido aprobado por el PNUD.

3. Desarrollo de empresas y cooperativas

108. Gracias al compromiso financiero del Gobierno de Egipto, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la OIT convinieron en revitalizar el proyecto sobre servicios de divulgación a las industrias de pequeña y mediana escala.

109. El nuevo proyecto de la OIT y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional sobre promoción de la productividad en el empleo y los ingresos de los colonos de cooperativas en nuevos terrenos (etapa III), aprobado en 1992, tiene por objeto mejorar la actual situación socioeconómica de los colonos.

110. En cuanto al desarrollo empresarial, en Jordania se ejecutaron dos proyectos con financiación del PNUD; uno, sobre desarrollo de pequeñas empresas en las zonas rurales; y el otro, sobre la creación de servicios de extensión industrial. Una misión multidisciplinaria enviada a Bahrein se ocupó de la cuestión del desarrollo de empresas.

4. Otras esferas técnicas

111. El Programa Regional Árabe de Administración del Trabajo (RAPLA) siguió realizando sus actividades. Organizó dos cursos de capacitación; uno, sobre formación de instructores en materia de inspección del trabajo, en colaboración con el Instituto Árabe de Seguridad y Salud Ocupacionales; y el otro, sobre actividades de capacitación relativas a la traducción al árabe de varios manuales de la OIT. Además, el RAPLA preparó una guía sobre administración del trabajo en los países árabes. En consulta con las partes interesadas, se formuló una propuesta para llevar a cabo la tercera etapa del proyecto y se llegó en principio a un acuerdo sobre la financiación.

112. En lo que atañe a la asistencia en materia de estadísticas laborales, se creó una red de información laboral en Egipto y un banco de datos para el desarrollo de los recursos humanos en el Pakistán y se ejecutó un proyecto sobre el mejoramiento del sistema de información sobre el mercado laboral en Turquía.

113. El proyecto de la OIT y el PNUD sobre seguridad y salud ocupacionales en la República Árabe Siria siguió realizando sus operaciones. La Oficina envió dos asesores a los Emiratos Árabes Unidos para prestar asistencia al Ministerio del Trabajo de ese país en la realización de un seminario nacional sobre inspección del trabajo y seguridad y salud ocupacionales.

114. En la esfera de la seguridad social, en el Yemen se ejecutó un proyecto a corto plazo con financiación del PNUD. Se envió una misión multidisciplinaria a Qatar con el objeto de evaluar las necesidades en materia de asistencia, en relación con el mejoramiento de la estructura de seguridad social. En Kuwait se aprobó un proyecto para crear un fondo fiduciario sobre evaluaciones actuariales.

L. Organización de Aviación Civil Internacional

115. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) acoge con agrado el programa de reuniones entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica. La OACI se mantiene dispuesta a colaborar, en su esfera de responsabilidad, con la Organización de la Conferencia Islámica y sigue prestando asistencia técnica a un gran número de Estados miembros de dicha organización.

116. En el memorando de entendimiento entre la OACI y el Banco Islámico de Desarrollo que ha entrado en vigor se recuerda la contribución fundamental de la aviación civil al desarrollo social y económico de los países del Banco Islámico de Desarrollo y se prevé la cooperación entre la OACI y el Banco Islámico de Desarrollo en la preparación de proyectos de aviación civil. En la actualidad, sin embargo, no se examina ningún proyecto conjunto de cooperación técnica.

M. Banco Mundial

117. El Banco Mundial continúa apoyando programas económicos y sociales en los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica mediante préstamos y otras actividades seleccionadas, a saber el diálogo sobre políticas,

la asistencia técnica y la coordinación de la ayuda. En el curso del año civil 1992, el Banco consagró casi 5.500 millones de dólares a proyectos y programas de desarrollo en 18 países, de esa suma aproximadamente 1.500 millones de dólares EE.UU. fueron financiados por la Asociación Internacional de Desarrollo, la rama del Banco que se ocupa de la financiación de favor. La asistencia prestada por el Banco se concentró en las esferas de energía, desarrollo agrícola y rural, desarrollo urbano, ajuste estructural y enseñanza como cuestiones prioritarias.

N. Fondo Monetario Internacional

118. El Departamento de Africa del Fondo Monetario Internacional (FMI) sigue participando activamente en la prestación de asistencia a los 20 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica que tiene a su cargo. Los principales vehículos de dicha cooperación comprenden la asistencia financiera, la deuda externa la coordinación de la ayuda y la prestación de asistencia técnica, así como asesoramiento en materia de políticas respecto de la preparación y ejecución del programa que cuenta con el apoyo del Fondo en el contexto de sus deliberaciones ordinarias de consulta. A fines de 1992, la utilización extraordinaria de los recursos del FMI que hicieron los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica que atiende el Departamento de Africa ascendieron a 2.100 millones de derechos especiales de giro. Por otra parte, el Fondo prestó asistencia técnica a esos países en varias esferas, entre ellas el sector bancario, la reforma financiera, las políticas presupuestarias, la deuda externa, el sistema de intercambio, las estadísticas y las redes de seguridad social. Además, se ha destacado a expertos y representantes residentes del FMI a varios de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

119. El Departamento de Oriente Medio sigue ayudando a los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica comprendidos en su mandato. El Departamento prestó asistencia técnica en banca, presupuestación, estadísticas y política impositiva, organizó seminarios y asistió a ellos, y envió misiones de consulta en materia de asistencia técnica y examen de programación a dichos países durante 1992. En el curso de dicho año, otros países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en Asia, a saber, Bangladesh, Indonesia y Maldivas, recibieron misiones de consulta, así como misiones de examen y asistencia técnica en relación con la reforma de sistemas de seguridad social, la concepción de políticas fiscales, el examen de la estructura y las operaciones del sistema monetario y de intercambio.

O. Unión Postal Universal

120. Hace poco, la Unión Postal Universal (UPU) tomó la iniciativa de entablar relaciones con la Organización de la Conferencia Islámica, enviándole documentación acerca de la evolución postal en los países a que presta servicios dicha organización y pidiendo a su vez que se le enviaran todos los documentos a la Organización de la Conferencia Islámica con miras a sentar las bases para un intercambio de información y de propuestas prácticas para la cooperación activa entre ambas organizaciones.

121. La Oficina Internacional de la UPU mantiene su ofrecimiento de colaboración y está dispuesta a establecer un mecanismo de consulta sectorial en su esfera de competencia, por conducto de los servicios postales, en caso de que ese sector sea uno de los sectores en que la Organización de la Conferencia Islámica aporte una contribución considerable a los países que la integran.

P. Organización Meteorológica Mundial

122. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) continuó su cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica en las regiones en que dicha Organización trabaja activamente, a saber los Estados de Africa, Estados árabes y Estados de Asia, ofreciendo becas a corto y largo plazo, organizando cursos prácticos, facilitando la participación en varios seminarios y adquiriendo equipo de elaboración de datos y equipo meteorológico. Para esas actividades, se utilizaron los recursos disponibles del PNUD, del presupuesto ordinario de la OMM y los programas de cooperación voluntaria de la OMM.

123. Se ejecutaron proyectos de asistencia técnica financiados por conducto del PNUD para fortalecer los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales a fin de que estuvieran en condiciones de proporcionar la información necesaria para los proyectos de desarrollo socioeconómico y para la supervisión efectiva de los cambios climáticos y la protección del medio atmosférico. Durante 1992, los siguientes países recibieron asistencia técnica con financiación del PNUD:

Estados de Africa: Benin, Burkina Faso, el Chad, el Gabón, Gambia, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, el Níger, Nigeria, el Senegal y Uganda.

Estados árabes: Arabia Saudita, Argelia, los Emiratos Arabes Unidos, la Jamahiriya Arabe Libia, Omán, Qatar y el Yemen.

Estados de Asia: Bangladesh, Indonesia, Malasia, la República Islámica del Irán y el Pakistán.

124. También se prestó apoyo a proyectos de fondos fiduciarios en la Arabia Saudita, Burkina Faso, Gambia, la Jamahiriya Arabe Libia, Malí, Marruecos, la República Islámica del Irán, el Senegal y el Sudán. Con la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (4,8 millones de dólares EE.UU.), se promovió el proyecto "Vigilancia mundial de los gases con efecto de invernadero, incluido el ozono". En él participan dos países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, a saber, Argelia e Indonesia.

125. Si bien se reconoce que como consecuencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la ejecución nacional de las actividades operacionales para el desarrollo es uno de los principios de mayor importancia en lo que tiene que ver con proyectos que se han de ejecutar con arreglo al Programa 21 y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la OMM también considera debidamente la importancia de los proyectos regionales.

126. Durante el período que abarca el presente informe, se ejecutaron varias actividades entre países con miras a fortalecer la capacidad nacional y promover la cooperación técnica entre países en desarrollo para responder a las

necesidades expresas de un incremento de la cooperación entre los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Cabe mencionar tres proyectos principales: a) el Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD); b) el Centro Regional de Capacitación para Operaciones Agrometeorológicas e Hidrológicas y sus Aplicaciones y c) la capacitación en meteorología y aprovechamiento de recursos humanos en el Asia sudoriental y el Pacífico sur.

127. La OMM, dentro de su esfera de responsabilidad y competencia, está dispuesta a continuar su cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica y sus organismos e instituciones especializados, y a ampliarla, a fin de mejorar su aportación al desarrollo sostenible de los países miembros mediante el empleo de información y productos meteorológicos e hidrológicos.

Q. Organización Marítima Internacional

128. La Organización Marítima Internacional (OMI) cumplió las actividades siguientes en países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

Actividades nacionales

Argelia

Formación especializada para marinos y personal técnico de tierra (ALG/89/001);

Yemen

Centro Marítimo de Formación (YEM/92/024);

Senegal

a) Readaptación y protección de las bahías de Dakar (SEN/87/021);

b) Plan de acción para la protección de las aguas y costas del Senegal (SEN/91/001).

Bangladesh

Mejoramiento de servicios hidrográficos (BGD/83/005)

Examen, estudio y administración, Fase II (BGD/87/024);

Indonesia

Mantengamos la limpieza de nuestras costas y playas (INS/NOR/IMO/02);

Pakistán

Formación marítima en la Universidad Marítima Mundial (PAK/90/011);

✓...

República Islámica del Irán

Formación en la Universidad Marítima Mundial (IRA/90/011);

Turquía

Centro de capacitación en seguridad marítima Fase II (TUR/88/008).

Actividades regionales

Estados de Africa:

a) Asistencia a la Asociación de Institutos Africanos de Capacitación Marítima (RAF/86/050);

b) Recursos humanos y desarrollo institucional en el sector de los transportes al sur del Sáhara (RAF/89/026).

Estados árabes:

a) Formación regional en la Academia Arabe de Transporte Marítimo, Sharjah (RAB/88/010);

b) Asistencia a la Asociación de Institutos Afroárabes de Capacitación en Transporte Marítimo (RAB/86/023).

Estados de Asia y el Pacífico:

a) Seminarios regionales sobre mercaderías peligrosas (RAS/86/162);

b) Seguridad de la operación de embarque, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (RAS/86/184);

c) Operaciones técnicas en los puertos, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (RAS/90/009);

d) Cursos modelo en las sucursales para Asia y el Pacífico de la Universidad Marítima Mundial (RAB/89/053).

R. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

129. En el marco del programa de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, en 1992, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) inició una serie de consultas con la Organización de la Conferencia Islámica y sus afiliadas, a saber el Banco Islámico de Desarrollo y la IFSTAD, a fin de crear un mecanismo de colaboración regular y efectiva con dichas instituciones.

130. El Director General de la OMPI y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica firmaron un acuerdo de cooperación en Jeddah el 3 de septiembre de 1992. En el acuerdo se reafirma la determinación de ambas organizaciones de establecer estrechas consultas y cooperación a fin de facilitar el logro de los objetivos establecidos en sus instrumentos constitutivos respectivos. El acuerdo regula la participación y el estatuto de cada una de las organizaciones en las reuniones de los órganos establecidos y en las conferencias diplomáticas convocadas por las demás organizaciones. En el acuerdo se establecen además procedimientos respecto de la cooperación en la organización de reuniones conjuntas, y se prevé el intercambio de documentos de información, publicaciones periódicas y otros materiales, así como servicios especiales y asistencia técnica que se pudiera pedir a la OMPI.

131. Además, en septiembre de 1992, un funcionario de la OMPI celebró consultas de alto nivel en el Banco Islámico de Desarrollo en Jeddah respecto de las formas de iniciar la cooperación entre ambas organizaciones. A raíz de esa actividad, están en curso deliberaciones para organizar un curso práctico sobre la concesión de licencias de propiedad industrial y arreglos para la transferencia de tecnología que organizarían conjuntamente la OMPI y el Banco Islámico de Desarrollo. También se celebraron conversaciones con la IFSTAD que dieron por resultado el compromiso de ambas partes de mejorar su cooperación.

132. Por otra parte, continuó la colaboración con los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica interesados en esferas tales como el fortalecimiento de la infraestructura nacional para la propiedad industrial y la administración de derechos de propiedad intelectual; el mejoramiento de la legislación nacional en materia de propiedad industrial y derechos de propiedad intelectual y la promoción de innovaciones y capacitación en las esferas de la propiedad industrial o los derechos de propiedad intelectual organizados en los planos nacional, subregional y regional.

133. En el caso de las reuniones regionales, nacionales de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica asistieron a una amplia gama de programas de esa índole organizados por la OMPI en las regiones de Africa, los Estados Arabes y Asia. Entre esos programas hubo seminarios y actividades de capacitación en materia de propiedad industrial y asuntos conexos.

S. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Inversiones en los países islámicos

134. Al 31 de diciembre de 1992, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) había concedido 148 préstamos a 33 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica por un costo total de proyectos que ascendía a 7.361.06 millones de dólares, de los cuales el FIDA imputó 1.677,36 millones de dólares a préstamos, y 12,17 millones de dólares a subsidios de asistencia técnica, lo que representa el 54,4% del total de los préstamos que concede el FIDA, y subvenciones de 3.084,6 millones de dólares y el 44% del total de

los proyectos (337) aprobados. Los donantes externos contribuyeron con 2.295,44 millones de dólares y los gobiernos receptores con 3.375,8 millones de dólares.

135. De los 148 préstamos, 61 estaban destinados a proyectos en 16 países africanos miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Los 34 proyectos en Asia beneficiaron a cuatro de los cinco países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en esa región (con la excepción del Afganistán). En la región del Cercano Oriente y el norte de Africa, 54 préstamos beneficiaron a 12 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

Condiciones de los préstamos

136. Del total de préstamos concedidos a los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, el 71,6% se concedieron en condiciones sumamente favorables, el 19,6% en condiciones intermedias y el 8,8% en condiciones ordinarias, lo que se compara favorablemente con los términos generales de préstamos del FIDA, o sea 66% en condiciones altamente favorables, el 25% en condiciones intermedias y el 9% en condiciones ordinarias.

Mobilización de recursos

137. La inversión del FIDA de 1.677,36 millones de dólares en 33 países de la Organización de la Conferencia Islámica ha generado recursos adicionales que ascienden a 5.671,28 millones de dólares de donantes externos y gobiernos receptores. El factor de movilización es 3,4, lo que implica que por cada dólar prestado por el FIDA, se generaron unos tres y medio dólares en recursos adicionales.

Contribución de países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica al FIDA

138. Con arreglo a las tres reposiciones que se han realizado hasta el momento, los 42 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica han contribuido a la fecha con un total de 903 millones de dólares al FIDA para los recursos iniciales (o sea, un 29% de la corriente total de recursos al Fondo en monedas convertibles). Los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica de la categoría II han contribuido con 876 millones de dólares (o sea un 83% de las contribuciones de esa categoría). Hasta el momento, 31 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica de la categoría III han aportado contribuciones que ascienden a 27 millones de dólares (o sea el 19% de las contribuciones de esa categoría).

Proyectos en tramitación

139. En la actualidad, están en trámite 32 proyectos para países de la Organización de la Conferencia Islámica: 9 en Africa, 5 en Asia y 18 en el Cercano Oriente y el norte de Africa. Esta cifra representa aproximadamente el 37% del total de proyectos en tramitación.

T. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

140. La cooperación entre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización de la Conferencia Islámica ha continuado igual que en años anteriores. El GATT siguió prestando asistencia técnica a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, según correspondía en el contexto de las actividades corrientes del GATT o de las negociaciones de la Ronda Uruguay. El GATT también ofrece oportunidades de capacitación en sus cursos de política comercial a oficiales de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.
